

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

**Anexos:**

- *Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

Con la presencia remota en las sedes virtuales de cada integrante del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las nueve horas del nueve de julio de dos mil veintiuno; dio inicio formalmente la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Presidiendo la Sesión la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como el **Lic. Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.-** En relación con el **punto 1 del Orden del Día**, relativo al mensaje de bienvenida a cargo de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI, y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

En uso de la palabra la Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, saludó a los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y de manera particular agradeció la presencia del Mtro. Marcos Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos del AGN, en representación del Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación; a la Lic. Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la ASF, en representación del Auditor Superior de la Federación David Rogelio Colmenares Páramo; al Mtro. Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell; y a los Comisionados del Pleno del INAI Norma Julieta del Río Venegas, Josefina Román Vergara, Adrián Alcalá Méndez, Óscar Mauricio Guerra Ford, Eugenio Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas; así como al Comisionado Presidente del Organismo Garante de la Ciudad de México Julio César Bonilla Gutiérrez Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

Dio la bienvenida como nuevos integrantes del Consejo Nacional del SNT a quienes fueron recientemente nombrados como Presidentes de sus Organismos Garantes: Marco Antonio Alvear Sánchez (Morelos), Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez (Guerrero) y Ramón Alejandro Martínez Álvarez (Nayarit).

De la misma forma dio la bienvenida como nuevos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia a las y los comisionados que recientemente se han incorporado a los organismos garantes de las entidades federativas: Magda Eugenia de Jesús Lozano (Quintana Roo), Roberto Nava Castro (Guerrero), Nubia Coré Barrios Escamilla (Zacatecas), Teresa Dolz Ramos (Campeche), José Alfredo Solís Ramírez (San Luis Potosí); y Xitlalli Gómez Terán, Hertino Avilés Albavera y Karen Patricia Flores Carreño (Morelos).

Finalmente reconoció a quienes han concluido su encargo de comisionadas y comisionados en sus respectivos estados mencionando a la Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo (Morelos) y a José Guadalupe Luna Hernández (Estado de México), agradeciéndoles por sus aportaciones y les deseó éxito en su vida profesional por venir.

**II.- En desahogo del punto 2 del Orden del Día**, consistente en la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** tomó nota de la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo Nacional del SNT (pasando la lista entre las personas titulares de los organismos garantes y las autoridades federales):

- |   |  |
|---|--|
| <b>1. Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena,</b><br>Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | <b>18. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva,</b><br>Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. |
| <b>2. Mtro. Marco Palafox Schmid,</b><br>en representación del <b>Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu</b> , Director General del Archivo General de la Nación.                | <b>19. Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez</b><br>Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.                                      |

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

- 3. Lic. Areli Cano Guadiana**, en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación.
- 4. Mtro. Adrián Franco Barrios**, en representación del **Dr. Julio Alfonso Santaella Castell**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- 5. Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz**, en representación del **Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.
- 6. Mtra. Lucía Ariana Miranda Gómez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
- 7. Lic. José Echavarría Trejo**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- 8. Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.
- 9. Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel** Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 10. Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- 20. Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- 21. Lic. Bernardo Sierra Gómez**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- 22. Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
- 23. Mtro. Javier Marra Olea** Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- 24. Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez**, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- 25. Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.
- 26.. Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa.
- 27. Lic. Francisco Cuevas Sáenz**, Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

- 11. Lic. Luis González Briseño**, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
- 12. Lic. Luz María Mariscal Cárdenas**, Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
- 13. Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- 14. Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, en representación del pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- 15. C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuem**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.
- 16. Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- 17. Mtra. Zulema Martínez Sánchez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- 28. Mtro. Ricardo León Caraveo**, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 29. Lic. Humberto Rangel Vallejo**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas
- 30. Lic. Didier Fabián López Sánchez**, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
- 31. Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 32. Mtra. María Gilda Segovia Chab**, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán.
- 33. Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A continuación, el **Secretario Ejecutivo del SNT**, indicó que contaban con la asistencia de 33 integrantes del Consejo Nacional por lo que se tenía el quórum necesario para declarar abierta la Sesión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

Posterior al pase de lista, se incorporó el Comisionado, **Mtro. Francisco Javier García Blanco** (Puebla).

**III.-** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, consistente en la aprobación del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Mensaje de Bienvenida a cargo de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI, y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta CONAIP/SNT/ACTA/26/05/2021-EXT01 de la Primera Sesión Extraordinaria del 26 de mayo de 2021 del Consejo Nacional del SNT.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se emiten los Nuevos Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia y se abrogan los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia" publicados originalmente en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016. A cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, del Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como de José de Jesús Ramírez Sánchez, Secretario Ejecutivo del INAI.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se modifican a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo referente a la fracción del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. A cargo del Comisionado del INAI Oscar Mauricio Guerra Ford, del Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, Coordinador de la Comisión de

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT; así como de Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, Director General de Evaluación del INAI.

7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueban el catálogo de sujetos obligados y el catálogo de clasificación temática de solicitudes de información. A cargo del Comisionado del INAI Oscar Mauricio Guerra Ford, del Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, Coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación; así como de Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, Director General de Evaluación del INAI.
8. Presentación de los resultados del Diagnóstico Nacional sobre la imposición de sanciones y medidas de apremio en materia de acceso a la información y transparencia. A cargo del Comisionado Christian Velasco Milanés, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT y del Comisionado Salvador Romero Espinosa, Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.
9. Presentación por la que se hace del conocimiento la próxima suscripción del Convenio general de colaboración para diversas acciones y proyectos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, y rendición de cuentas, que celebran el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Universidad Nacional Autónoma de México. A cargo de la Comisionada Presidenta del INAI y del SNT, Blanca Lilia Ibarra Cadena y del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Coordinador de Organismos Garantes de Entidades Federativas del SNT.
10. Presentación del Temario de capacitación y sensibilización sobre los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y no discriminación. A cargo de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.
11. Presentación de audios para la difusión del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales en Radio y Televisión. A cargo de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.
12. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión.
13. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
14. Asuntos Generales, y
15. Cierre de la Sesión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, informó a los integrantes de este Consejo Nacional que de conformidad con los artículos 23 y 28, del Reglamento del Consejo Nacional, sólo es viable abrir espacio para asuntos generales en las sesiones ordinarias. En virtud de que se trataba de una Sesión de esta naturaleza, consultó a los integrantes del Consejo Nacional si alguno de los integrantes deseaba someter a consideración algún asunto general.

El Comisionado Presidente del Organismo Garante de Tabasco **Ricardo León Caraveo**, inscribió un punto en asuntos generales relativo a la certificación de competencias CONOCER. El Comisionado Presidente del Organismo Garante de Morelos **Marco Antonio Alvear Sánchez**, inscribió un punto para la presentación de los nuevos comisionados de Morelos. La Comisionada Presidenta del Organismo Garante de Jalisco **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, inscribió un punto para explicar el software ELIDA.

Después de varias intervenciones se decidió mantener el punto 6 para su discusión y análisis en el propio punto y en lo referente al punto 7 se haría solo la presentación de la información y se dejaría su votación para otra sesión.

Una vez agotadas las intervenciones sobre las modificaciones al orden del día el Secretario Ejecutivo del SNT, solicitó el sentido de la votación a los integrantes del Consejo Nacional del SNT, indicando que al aprobarse también se estaría de acuerdo con la participación de las personas para el desahogo de los temas agendados en calidad de invitados, tomando al siguiente:

## ACUERDO

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-09/07/2021-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>• El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, con el ajuste referido.</i></li></ul>
--	--

**IV.-** En desahogo al **punto 4 del Orden del Día** consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del acta CONAIP/SNT/ACTA/26/05/2021-EXT01 de la Primera Sesión Extraordinaria del 26 de mayo de 2021 del Consejo Nacional del SNT.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, recordó que esta acta fue enviada de forma conjunta con la convocatoria por lo que procedió a someter a votación su aprobación, tomándose el siguiente:

## ACUERDO

<b>Acuerdo</b>  <b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-09/07/2021-02</b>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>El acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, celebrada el 26 de mayo de 2021.</i></li></ul>
---	---

**V.-** En desahogo al **punto 5 de Orden del Día** referente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se emiten los Nuevos Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia y se abrogan los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia" publicados originalmente en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016. A cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, del Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; así como de José de Jesús Ramírez Sánchez, Secretario Ejecutivo del INAI.

Sobre el particular, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, presentó el punto señalando expresando que los mismos fueron aprobados desde el 13 de abril de 2016, los cuales se publicaron el 4 de mayo de 2016, ante las mejoras y adecuaciones que se han realizado en la Plataforma Nacional durante este tiempo, por ello es necesario aprobar unos nuevos Lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Señaló que dentro de las mejoras se estableció precisar las responsabilidades de los tres niveles de los administradores con los que cuenta la Plataforma, asimismo comentó que las solicitudes de información se gestionarán solo por la Plataforma

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

Nacional de Transparencia y derivado de lo anterior comentó que se han migrado a la PNT, todas las solicitudes de los INFOMEX, que son más de 6 millones de solicitudes migradas.

Señaló que las observaciones recibidas a los Lineamientos corresponden a los estados de Chiapas, Yucatán, Ciudad de México, Campeche, Querétaro y Quintana Roo.

Por otra parte, comentó que el presente punto fue analizado y discutido previamente por los integrantes de las Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación; Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT y se determinó, por unanimidad, aprobar el proyecto de dictamen de lineamientos, y abrogar, en consecuencia, los lineamientos que están establecidos desde el año 2016.

Hizo hincapié que, para el caso del organismo garante del Estado de México, a través de servicios web se mantendrá la interoperabilidad de sus respectivos sistemas electrónicos con la PNT, para la presentación y atención de solicitudes y recursos de revisión, así como para la carga de información y obligaciones de transparencia, la migración de solicitudes y recursos de revisión, todo esto por la PNT.

También comentó que las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que hayan sido atendidas o precluido su plazo para dar respuesta, serán migradas al sistema de solicitudes de la PNT. Los proyectos de interoperabilidad, buscadores temáticos, agregados nacionales y descarga masiva de datos abiertos que se encuentran en desarrollo, antes de la entrada en vigor de los presentes lineamientos; una vez concluidos, deberán de ser puestos en operación en la PNT.

Finalmente dijo que, para el caso de los municipios con población menor a 70 mil habitantes, los organismos garantes de transparencia de cada entidad federativa podrán determinar los mecanismos y medios para que dichos sujetos obligados den cumplimiento a lo que se establece en la Ley General de Transparencia.

En uso de la palabra el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, agradeció al INFO de la Ciudad de México que se metió de lleno por 47 observaciones, pues fue

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

de gran ayuda para darle más coherencia, entendimiento y funcionalidad a estos lineamientos, e hizo referencia a las observaciones enviadas por la Auditoría Superior de la Federación, una de ellas sobre la definición de días hábiles, con respecto al artículo 32 fusionar el numeral 5 y 6 relativo a los sujetos obligados son los encargados de revisar que la información sea dada de baja del SIPOT por las unidades administrativas, y una vez que se cumplan los plazos establecidos en la normatividad aplicable, desvincular las figuras en materia de datos personales y trasladar la responsabilidad del resguardo de la información a los administradores generales y estatales, para lo cual se modifica la redacción del Artículo 23, se elimine el 24 en virtud de que en el Artículo 23 pone el contenido de los dos, y dichas responsabilidades se trasladarán a los artículos 30 y 31, o sea, en el 24 estaban las responsabilidades de esos administradores, pero estos se trasladan al 31 donde ya se establecen más claro.

El Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez**, recordó que este trabajo que se está haciendo es para finalmente migrar al nuevo SISAI 2.0 y señaló que hasta el momento 11 estados han terminado las capacitaciones, 14 se encuentran en proceso, y 8 aún no han iniciado todavía con las capacitaciones.

Informó que hasta el momento se llevan cuatro mil millones y medio de solicitudes de información, de las cuales dos millones y medio han sido atendidas en la PNT.

Asimismo, comentó que en el tema del SICOM, hay 19 estados que se encuentran utilizándolo ya y aún nos faltan 14 porque se sumen a esta Plataforma. También les pedimos a todos lo que aún no están en estos trabajos que se acerquen para ver cuál es el problema particular que tiene cada uno de ustedes, para que podamos ir trabajando con ustedes y poder solucionar este tema.

Por otra parte, la Comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, comentó que en Aguascalientes el INFOMEX ya no está en funcionamiento y que realizaron el aviso correspondiente de que actualmente están manejando la PNT.

De igual manera el Comisionado Julio César Bonilla, agradeció a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, al Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez y a José de Jesús Ramírez Sánchez por estar siempre atentos y pendientes para todas las aportaciones que se generan en el Sistema fortaleciendo cada una de las políticas públicas al interior de la misma.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

El Comisionado **Francisco Cuevas Sáenz**, señaló que en Sonora el Instituto está en un proceso de convocatoria para las nuevas designaciones, asimismo, están por cambiar la mayor parte de los sujetos obligados en los actores. Por lo que externó que para ese estado es preocupante el hecho de cuándo se empieza con esta nueva etapa.

Además, hizo el comentario que, ojalá que se pudiera poner unos transitorios y contemplar este tipo de detalles. Finalmente, expresó su interés por comentar los siguientes artículos: fracciones II, IV, XXXI, XL, XLII, el 8, el 10, el 12, el 16, el 22, el 42, el 45 y el 47.

Ahora bien, en el uso de la palabra del Comisionado **Francisco Javier García Blanco**, además de felicitar el trabajo realizado, se refirió a los transitorios y que se tendrán 20 días hábiles en esta transición para el SISAI.

Expresó que en esos 20 días se aprovechará tener una campaña de comunicación importante para socializar la transición, ya actualmente en INFOMEX las claves de usuario que se tienen ya no servirían para el SISAI, entonces, habría que haber un nuevo registro. En ese tenor, sugirió que se pudieran tener videos explicativos.

La Comisionada **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, en uso de la palabra mencionó que el día miércoles 7 de julio de este año, se envió a la cuenta institucional de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, en archivo adjunto el contenido del acta de la Sesión 14 Ordinaria Administrativa del Instituto de Guanajuato a través del cual se pronunciaron por unanimidad de votos sobre las propuestas de acuerdos y dictámenes que serán sujetos a votación en la sesión que nos ocupa.

De igual manera la Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, en virtud de que por cuestiones de agenda informó que se tenía que retirar reiteró su voto a favor del pleno del estado de Hidalgo, de cada uno de los acuerdos del Orden del Día.

Ahora bien, en uso de voz, el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, agradeció a la Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz, en cuanto a que ya realizó la transición, y fue cerrado el INFOMEX, abundando respecto a que el SISAI 2. tiene un módulo de gestión interna, que va a ayudar a los sujetos obligados, a poder dar seguimiento y agilidad a las respuestas para ser más eficientes, ya que por ahora de cada 10 solicitudes que se hacen en el país, siete se hacen por la plataforma,

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

por lo tanto, la transición está hecha y se está ofreciendo un sistema que se vea mucho más amigable para el ciudadano.

De igual manera comentó que junto con el SISAI 2.0 saldrá un aplicativo, es decir una App para que por los celulares se haga y exhorto a los presentes a hacer campaña de comunicación al ciudadano, y presentarlo a la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT el esquema general, una vez aprobado por la presente sesión, y su publicación en el Diario Oficial.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, comentó que en el caso de Sonora y en el caso de Puebla, en el tema del SISAI se les ha atendido de manera puntual, recordó que fueron informados por correo desde hace un mes, sin embargo, dijo que con gusto se les atenderá.

**Areli Cano Guadiana**, hizo referencia a la receptividad que se ha mostrado hacia los planteamientos que se realizan y manifestó su agradecimiento al colegiado, en caso de que los mismos fueran aprobados. Externó que el motivo para someter a la consideración del Consejo algunas observaciones de carácter conceptual, se debía a la preocupación de la ASF, en su calidad de integrante del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, así como en su carácter de sujeto obligado, respecto del impacto que tendrá para la atención a los deberes de las instituciones en materia de transparencia.

Comentó que es necesario que exista claridad en el proceso de incorporación de datos en la PNT, asimismo señaló como especialmente importante, establecer la delimitación de las responsabilidades que tendrán las áreas que administran el sistema al interior de cada sujeto obligado, así como las correspondientes a las unidades que administran, generan y poseen la información.

Finalmente, en uso de la palabra la Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, reconoció el trabajo de los Comisionados Norma Julieta del Río Venegas y Oscar Mauricio Guerra Ford y, asimismo los equipos de trabajo de ambos, de Tecnologías de la Información, de la Secretaría Ejecutiva, del Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez, para lograr estos nuevos lineamientos de funcionalidad, operación y mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Secretario Ejecutivo **Federico Guzmán Tamayo**, informó que, agotadas las intervenciones sobre este punto del Orden del Día, relativo a la expedición de los nuevos lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, se sometió a

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

consideración la votación tanto en lo general como en lo particular, llegando a lo siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-09/07/2021-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó en lo general y en lo particular:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Los Nuevos Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia y se abrogan los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia publicados originalmente en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016.</i></li></ul>
--	--

**VI.-** En desahogo al **punto 6 de Orden del Día**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se modifican a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo referente a la fracción del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. A cargo del Comisionado del INAI Oscar Mauricio Guerra Ford, del Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, Coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT; así como de Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, Director General de Evaluación del INAI.

Sobre el particular el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, exhortó a los presentes a ser flexibles con el presente punto ya que se tiene que cumplir con la ley en cuanto a tener los formatos, en virtud de que se tiene que empezar a publicar en agosto.

Comentó que, con respecto a los lineamientos, se retirará el párrafo relativo a versiones públicas, lo anterior ya que el Poder Judicial estableció que no tenían que

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

pasar sus versiones públicas por el Comité de Transparencia por lo que el texto permanecerá tal como está.

Además, mencionó que la sesión de Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación; Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT, se propuso que se pusiera que han causado estado y/o sentencias firmes, a lo que comentó que esto no se votará, porque la mayoría sugiere que se quede solo sentencias que emitan y que en las mesas de trabajo se discuta eso si es necesario.

Añadió que las versiones públicas de sentencias podrán o no contener las firmas de los ministros, cuestión que ya se aprobó porque en la práctica, se deberá indicar que en una leyenda que estas versiones públicas de sentencias que se publican sin firma son copia fiel de la sentencia original firmada.

Por otro lado, expuso que en el formato a través del cual se publican las sentencias, incluye la fecha de inicio que se está informando, términos en los trimestres, materia, es decir si es civil, penal o familiar, etcétera, tipo del juicio, lo cual es muy importante para poder buscar y encontrar; en resumen, comentó que esto sería lo que se modificaría de los lineamientos para la publicación de organismos de transparencia, específicamente para lo que se refiere al Artículo 73.

Se quita el asunto de que no deben pasar por el Comité de Transparencia, por lo cual esa parte se queda como está, con lo que se indica en los lineamientos vigentes para las versiones públicas, es decir no exenta al Comité. Otro de los cambios es en cuanto a las sentencias concluidas o que causara estado, se quedará como está actualmente y esa parte no se discutiría.

El Comisionado **Ángel Eduardo Rosales Ramos**, en uso de la voz comentó que las presentes modificaciones tienen por objeto dar certeza jurídica a la publicación de las versiones públicas, contar con una norma cada vez más clara y explícita de cómo se debe dar a conocer a través del SIPOT las versiones públicas de estas sentencias. Ahora bien, derivado de la reforma a la Fracción II al Artículo 73, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto del 2020, se debe de publicar las versiones públicas de todas las sentencias emitidas.

El Comisionado **Bernardo Sierra Gómez**, solicitó que se mostrara nuevamente la parte del ámbito de aplicación y el alcance de estos lineamientos, ya que le quedó la duda si también en la propuesta estaban los órganos electorales locales.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

A lo que el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, respondió que los tribunales electorales que son parte del Poder Judicial, como en el caso de la federación, se está acotando por si hay alguna reforma y alguien se pasa al Poder Judicial, pues ése le aplicaría; el Poder Judicial Federal y de las secretarías federativas, por ejemplo, en el caso federal el Tribunal es el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial, nada más.

En uso de la palabra **Marco Palafox Schmid**, comentó que en el Archivo General de la Nación genera duda el esquema que se está proponiendo, en tanto que cuando se habla de la implementación de una norma, por lo general también se habla de que se van a tener que invertir recursos financieros, humanos y materiales, y en ese sentido, es importante que previo a la implantación de esa norma, se conozca la opinión de los actos involucrados, así como los impactos presupuestarios y operativos que pudiera tener una decisión de esa índole. De ahí que para el Archivo General de la Nación es muy importante poder contar con la opinión de las instancias involucradas, así como los datos referidos, con el objeto de tener los elementos suficientes para ratificar el esquema propuesto, sin los cuales no se podría estar a favor del mismo.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa** comentó que, si bien hay estados donde el Tribunal Electoral no depende del Poder Judicial, entonces, no cabrían propiamente en este apartado de lineamientos, o sea, no entrarían como para cumplir este formato. Pero a final de cuentas, el Artículo 70, Fracción XXXVI, pues siempre ha dispuesto desde que se aprobó la Ley General de Transparencia, que se habrían de publicar todas las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.

Sugirió la posibilidad también de modificar los lineamientos del SIPOT para modificar también u homologar lo que se está aprobando, homologarlo también para el XXXVI. Explicó que para el tema de firmas es loable que se pueda omitir esto porque las firmas sí complican mucho el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, entre otros señaló que el 9 de agosto se comenzarán a subir las sentencias tal y como se establece en los lineamientos, al finalizar el trimestre se actualizarán las del trimestre, o en caso Jalisco, terminando el mes subirán las del mes, unos serán trimestral, otros mensual.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

Respecto a lo propuesto por el Comisionado Salvador Romero Espinosa, dijo estar de acuerdo de que se homologue, pero que es necesario realizar mesas de trabajo.

La Comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, comentó que concuerda con lo comentado por el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, en el sentido de que ya sería cuestión de armonizarlo a través de una mesa de trabajo.

Celebró el proyecto de Jalisco para el programa eliminador de datos, y en cuanto a lo comentado por Marco Palafox Schmid del Archivo General de la Nación, dijo que ya dieron el sentido de como impacta de manera a los sujetos obligados y hay muchas asimetrías presupuestales, por ello propuso se le dé uso de la voz a los que les va a tocar dar cumplimiento, en virtud de que se desconoce si obran por escrito las inquietudes que se han vertido en los talleres o en los foros realizados a través de las regiones. Comentó que esta obligación también tendrá que ser cumplida conforme a lo que aplique en cada entidad, en el caso de Sinaloa, no es nada más para Poder Judicial, sino también para tribunales en materia administrativa, laboral y electoral, pero eso atenderá a lo que diga cada disposición normativa estatal.

El Comisionado **Hugo del Villar Pinto**, comentó que en Chiapas con relación a lo comentado y en referencia al Artículo 136, las sentencias que ya causaron estado tiene que quedar muy claro que quedan a salvo esas restricciones de la ley, aunque la reforma hable solamente de sentencias emitidas y no aclaré muy bien, de tal manera que es muy importante que si no se define allí, por lo menos en los considerandos, en algún apartado tiene que quedar muy claro que esto tiene que ver con las sentencias emitidas.

El Comisionado **Javier Marra Olea**, solicitó que quede clara la fecha en que esta modificación al formato y preguntó si entraría también en vigor.

La Comisionada **Cynthia Patricia Cantero Pacheco** comentó que respecto al software en cuanto al tema del impacto presupuestal que representa para los poderes judiciales, se va a promover la entrega en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, de manera completamente gratuita y es una herramienta que permite generar estas versiones públicas, esta gran carga que representaría para los poderes judiciales, el hacerlo o el cumplir con esa obligación, dijo que en el estado Jalisco al día de hoy ya lo tienen los poderes judiciales de Querétaro y de Tepic y Querétaro.

La Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunés**, preguntó por la manera en que se realizaría la votación, sobre si se eliminaría o no, el párrafo que señala que han causado estado o son sentencias firmes. Además comentó que Veracruz fue uno de los estados que armonizó de manera integra la reforma que hubo al Artículo

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

73, Fracción II de la Ley General; en este caso en Veracruz se modificó la Fracción I del Artículo 18 de la Ley 875, y quedó de manera íntegra y armonizada a la Ley General de Transparencia donde se señala que, todas las sentencias en versiones públicas serán públicas o publicadas.

Por otra parte, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, comentó que con respecto a lo anterior en la sesión de Comisiones Unidas se dividió el debate en dos partes: el debate de los lineamientos generales y el debate de los lineamientos técnicos del SIPOT, ahora bien, en la presente sesión solo se está viendo lo del SIPOT.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, comentó que la Constitución establece que la Coordinación en el Sistema Nacional de Transparencia, brinda la posibilidad de establecer las bases, principios generales, procedimientos, y la política pública global en esta materia, por lo que no ve mal que se pueda tener un acercamiento con el Poder Judicial, tanto federal como con los subnacionales, para hacer un ejercicio de mesas de trabajo para una discusión posterior.

Asimismo, el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, comentó que con respecto a las sentencias emitidas y que han causado debate, se mandaría a las mesas de trabajo y que en este punto quedarían las sentencias emitidas, por lo que quedaría con las sentencias emitidas como está redactada. Dijo que la votación para que quede claro afirmó son los lineamientos, tal como están. Simplemente de lo que estaba a discusión se quitan los de las unidades de transparencia porque no se reformaron, se bajó el punto de los lineamientos de versiones públicas, entonces, se quedan como están.

En uso de la voz la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunés**, comentó que por cuestiones de agenda se retira, pero dejaba el sentido de su voto del Pleno del IVAI a favor del acuerdo.

## ACUERDO

<p><b>Acuerdo</b></p> <p>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-09/07/2021-04</p>	<p><i>Por mayoría de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó en lo general y en lo particular:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>• La modificación a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y</i></li></ul>
---	---

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

	<i>en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</i>
--	--

**VII.-** En desahogo al **punto 7 de Orden del Día**, referente a la presentación del catálogo de sujetos obligados y el catálogo de clasificación temática de solicitudes de información. A cargo del Comisionado del INAI Oscar Mauricio Guerra Ford, del Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, Coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación; así como de Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, Director General de Evaluación del INAI.

Sobre el particular el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, expuso los resultados de la consulta, cuyo análisis es interesante en cuanto al derecho del acceso a la información en el país, su evolución y características. Como primer punto señaló que una de las mejoras del SISAI 2.0 es tener un Catálogo de Sujetos Obligados y de Solicitudes de Información, y que se hizo una consulta del 25 al 30 de junio, en donde se envió una propuesta de clasificación inicial de sujetos obligados y también una de 13 temáticas con 65 sub-temáticas para las solicitudes de información. Se recibieron respuestas de 26 organismos garantes sobre el Catálogo de Sujetos, y 19 sobre la Clasificación Temática.

Dijo que a para los sujetos obligados, se propuso una clasificación original de 3: órdenes de gobierno, tipos de organización y organización administrativa; de las cuales se desprende 56 opciones, o sea, serán tres para el orden de gobierno, nueve para el tipo de organismo y 44 para clasificación administrativa.

Dentro de la categoría funcional o por actividad se recibieron 98 propuestas por parte de los organismos garantes, después de sistematizar las mismas el número de opciones quedó en 38.

Finalizó solicitando una sesión extraordinaria en donde se vote esta propuesta de clasificación, con la finalidad de dar tiempo a los integrantes del Consejo Nacional del SNT para que analicen la información que se está presentando.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, felicitó el trabajo realizado y comentó que en efecto se agendará una la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, para el próximo miércoles 14 de julio, a las 14:00 horas.

**VIII.-** En desahogo al **punto 8 de Orden del Día**, referente a la presentación de los resultados del Diagnóstico Nacional sobre la imposición de sanciones y medidas de

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

apremio en materia de acceso a la información y transparencia. A cargo del Comisionado Christian Velasco Milanés, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT y del Comisionado Salvador Romero Espinosa, Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, comentó que el 10 de junio se solicitó a los organismos garantes de transparencia mediante correo electrónico el estado actual en la materia, lo anterior a fin de tratar de impulsar herramientas e instrumentos que permitan eventualmente cumplir a cabalidad con esa importante herramienta que se tiene que hacer valer, a través de resoluciones en la aplicación de las leyes de la materia de derecho a la información y en materia de protección de datos personales.

Señaló que se obtuvieron 33 respuestas por lo que agradeció a los integrantes del SNT y a los organismos garantes que apoyaron a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, para poder tener un diagnóstico completo de todo el país en esta materia, dio las cifras reportadas por cada Estado y el INAI, mostrando al final la siguiente tabla de totales:

	2018	2019	2020	2021	Total
Medidas de Apremio	887	2227	1678	1320	<b>6112</b>
Sanciones	1586	2038	1619	421	<b>5664</b>
Denuncias autoridad competente	43	480	9241	4100	<b>13864</b>
Vistas autoridad competente	1228	1905	2032	574	<b>5739</b>
Otras	0	0	0	0	<b>0</b>

Comentó que se analizarán las estadísticas a fin de identificar áreas de oportunidad para poder coadyuvar y ayudar a los organismos garantes para replicar las buenas prácticas que pudieran llegar a tener y que los organismos garantes que reportan bajos niveles de incumplimiento en sus resoluciones tratar de obtener la mejor cantidad de buenas prácticas.

Al respecto la Comisionada **María del Carmen Nava Polina**, agradeció a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, el levantamiento de este diagnóstico, ya que es un elemento muy importante para poder saber a nivel nacional cómo se está, justo, en qué circunstancias se tiene que trabajar y qué resultados son los deseados, para ir sumando y optimizar la garantía del acceso a la información.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

Por otra parte, la Comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, comentó que en el Aguascalientes se tenía duda en cuestión a los criterios a seguir, en virtud de que los números estaban aun por debajo, en cuanto al criterio que se tomó en consideración, pese que a estos números que se reflejan son los que se dan de los procedimientos de revisión a obligaciones públicas que ya dan motivo a expansiones en seguimiento, a los procedimientos de ejecución.

Asimismo, señaló que, en los recursos de revisión, en su mayoría cuando se trata de modificar una respuesta, se les requiere a los sujetos obligados, e incluso en otros momentos, por ejemplo, cuando se trata de vincular, incluso dentro del procedimiento se vincula a otro sujeto obligado que, si es el competente, pues a lo mejor pudiera considerarse como una vista que se da a autoridad competente.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, felicitó a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT por el trabajo realizado y señaló que hacer trabajos de disagregación de información a nivel nacional, son muy importantes.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, dijo que el presente tema se presentó como una radiografía, y es un estudio o tomografía, que permitirá tomar decisiones sobre esta materia.

**IX.- En desahogo al punto 9 de Orden del Día**, referente a la presentación por la que se hace del conocimiento la próxima suscripción del Convenio General de Colaboración para diversas acciones y proyectos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, y rendición de cuentas, que celebran el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Universidad Nacional Autónoma de México. A cargo de la Comisionada Presidenta del INAI y del SNT, Blanca Lilia Ibarra Cadena y del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Coordinador de Organismos Garantes de Entidades Federativas del SNT.

La Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comentó que esto es un trabajo que se ha venido haciendo, sobre todo por parte del licenciado Julio César Bonilla Gutiérrez, respecto a un convenio que se está trabajando entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Sistema Nacional de Transparencia, para llevar a cabo distintas actividades académicas, científicas y culturales, en aras de propiciar un interés común, principalmente en materia de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos para la rendición de cuentas.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

Se busca generar y propiciar la información de calidad, impulsar una gestión de la información para que ésta pueda ser procesada y ser facilitadora del conocimiento y la evaluación de la gestión pública, en el marco de este convenio se apoyarán actividades de investigación, de colaboración institucional y se impulsará la cultura de transparencia a través de diversas acciones.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, comentó que el Plan de Trabajo de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional, cuenta con cuatro ejes y tres estrategias transversales; incluye el eje dos, educación para un adecuado ejercicio de los derechos humanos, que busque educar y generar un motor de capacitación en la población para una cultura responsable en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Explicó que con la suscripción de este Convenio General de Colaboración entre el Sistema Nacional de Transparencia y nuestra máxima casa de estudios, se seguirán sumando en favor de las y los mexicanos, a través de la realización conjunta de actividades académicas, científicas, culturales, principalmente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como mediante la conjunta promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad, así como una fiscalización y rendición de cuentas efectivas.

Finalizó diciendo que esta iniciativa, es parte del programa global de trabajo de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, y que tuvo apoyo de origen en la Ciudad de México por el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, como un universitario ejemplar y académico de la máxima casa de estudios, que en un primer momento permitió acceder a la oficina del abogado general e ir avanzando de manera decidida en este proyecto.

Sobre el particular el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, propuso que se pudieran tener la firma del convenio de forma presencial en las instancias de la UNAM.

Por otra parte, el Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero**, comentó que se tuvo la oportunidad de coincidir con el Rector Enrique Graue y se le hizo el planteamiento de la importancia de lograr que se firmara un convenio con todo el Sistema Nacional de Transparencia y coincidió el Pleno del INAI con la UNAM. Dijo que este trabajo coordinado es una muestra del federalismo cooperativo y que el convenio va a servir como un paraguas para todas las entidades federativas, de esta manera, lograr ser partícipes del anhelo de Justo Sierra de mexicanizar la ciencia y nacionalizar el saber, como así lo establecía Vasconcelos en la raza cósmica.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

El Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez**, comentó que en agosto ya con las pertinentes medidas sanitarias, valdría mucho la pena que ir a firmar en la Universidad el Convenio y que sería muy grato y una buena experiencia.

A lo que el Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, se comprometió a gestionar la firma de este convenio en la UNAM en agosto.

**X.-** En desahogo al **punto 10 de Orden del Día**, referente a la presentación del temario de capacitación y sensibilización sobre los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y no discriminación. A cargo de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

La Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo**, puso del conocimiento este trabajo que desde la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, se ha realizado para dar continuidad a la agenda que se propuso desde el inicio.

Comentó que el curso estará conformado por 20 horas en cuatro sesiones, cada sesión tiene una duración de cinco horas, y el objetivo es capacitar a quienes integran el SNT y al personal de las instituciones sobre las implicaciones del enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y no discriminación; toda vez que esto va a ayudar a que se pueda planear atendiendo a los principios constitucionales de lograr la igualdad sustantiva y poder entender mejor la aplicación del principio pro persona, teniendo un claro conocimiento de lo que implican estas tres perspectivas en el actuar de los organismos públicos.

Explicó que serán cuatro sesiones, que se grabarán, con ponentes que fueron sugeridos desde la Dirección de Derechos Humanos. La primera sesión versará sobre el ABC de los derechos humanos, esto es, poder analizar qué son los derechos humanos, cuál es su incidencia en los temas relacionados con las funciones de los organismos garantes, a cargo de Michael Chamberlin, defensor de derechos humanos, que ha sido además titular de varias organizaciones sociales, y es especialista en desapariciones forzadas.

Dijo que la segunda sesión será sobre la perspectiva de género, donde el objetivo específico es concientizar a los participantes sobre la importancia de aplicar en el ámbito de competencia, esta perspectiva de género como una metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

Comentó que la siguiente sesión será sobre diversidad e inclusión, con el objetivo de visibilizar los conceptos de diversidad e inclusión, sus aristas, así como la complementariedad y diferencia que se dan entre ambas, así como ahondar en las distintas violencias de género y su impacto en las personas, grupos y colectividades, especialmente de quiénes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Concluyó diciendo que la última sesión será de igualdad, no discriminación y derechos humanos, en donde el objetivo será reconocer estas estructuras de poder, los efectos y su incidencia en los derechos humanos y en la no discriminación.

**XI.-** En desahogo al **punto 11 de Orden del Día**, referente a la presentación de audios para la difusión del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales en Radio y Televisión. A cargo de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

La Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** explicó que la intención es dar a conocer estos trabajos, e ir socializando los audios y el video para la difusión de los derechos que se garantizan, dijo que fueron expuestos y aprobados al interior de la Comisión con algunas observaciones.

Por otra parte, comentó que la Red México es una asociación civil que agrupa a diversas concesionarias de radio y televisión del sector de servicio público y social, y que son la primera fuerza de medios públicos en México con 74 afiliados en todo el país. Explicó que este proyecto responde a una de las acciones que se determinaron en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social en el plan de trabajo anual, sobre la distribución de materiales en lenguaje ciudadano, accesible, sobre todo para hacerlas llegar a las regiones rurales, radios comunitarias y que, a la población de lenguas indígenas, y también a personas con discapacidad auditiva, en este sentido es que ya con radio y televisión Querétaro, se diseñaron estos audios que también se estarán promoviendo en televisión, con la intención de que se pueda lograr la traducción de los mismos en las lenguas indígenas más habladas en nuestro país como son el Náhuatl, el tzeltal, tzotzil, mixteco, zapoteco, maya, otomí, mazateco y totonaco.

También comentó que la Comisionada María Gilda Segovia Chab de Yucatán ofreció ayuda en la traducción a la lengua maya de estos materiales, acto seguido se procedió a reproducir los audios, así como el video.

**XII.-** En desahogo al **punto 12 de Orden del Día**, referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** hizo referencia a los temas fundamentales:

- Aprobación del acuerdo por el que se emiten los nuevos lineamientos de la funcionalidad, operación y mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia, y se abrogan los lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados originalmente en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo del 2016.
- Aprobación del acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia en lo referente a la fracción respectiva del Artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

**XIII.-** En desahogo al **punto 13 de Orden del Día**, referente a la revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** explicó que los acuerdos de la sesión anterior:

El acuerdo mediante el cual se aprueba la recomendación para que el INAI y los organismos garantes locales aprueben e impulsen acciones o mecanismos de transparencia proactiva hacia los procesos electorales a celebrarse este año, mediante la creación de micrositios, a fin de garantizar y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos electorales, cuya publicación está en proceso.

El siguiente acuerdo, fue el acuerdo por el que se emite el Decálogo para el Fortalecimiento del Enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión Social, así como para realizar acciones de prevención de la violencia de género en las actividades de los organismos garantes del país como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya publicación está en proceso.

**XIV.-** En desahogo al **punto 14 de Orden del Día**, referente a Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo, **Federico Guzmán Tamayo**, comentó que se agregaron lo relativo a la certificación de competencias que solicitó el Presidente del organismo

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

garante del Estado de Tabasco, la intervención del Presidente del Organismo Garante de Morelos, para hacer referencia al pleno de Morelos y en tercer lugar la intervención de la Comisionada Presidenta del Organismo Garante de Jalisco, para exponer sobre el software ELIDA.

Al respecto el Comisionado **Ricardo León Caraveo**, expuso el objetivo del estándar de competencia para verificar obligaciones de transparencia a través de CONOCER, y con la intervención del Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos, que actualmente preside el estado de Yucatán; en el cual también están los estados de Quintana Roo, Campeche, el Archivo General de Yucatán y el Archivo General de la Nación, el INAI el INAFED y también está el estado de Morelos, es proponer un estándar de acreditación de habilidades y competencias de servidores públicos para el tema de las certificaciones, en virtud de lo complejo que es en relación a las obligaciones específicas, las generales y lo que implica la carga de información de dichas obligaciones, además los Lineamientos Técnicos Generales a que se refieren estos temas de verificación.

Dijo que debido a que esta certificación de competencias tendrá un alcance nacional se solicitará el apoyo de la Coordinación Regional y del INAI para la asesoría en las diversas etapas de este procedimiento, para que este apegado a la normatividad.

Por otra parte, el Comisionado **Marco Antonio Alvear Sánchez**, comentó que se han incorporado como nuevos integrantes del Pleno del Organismo Garante de Morelos la Comisionada Karen Patricia Flores Carreño, la Comisionada Xitlalli Gómez Terán y el Comisionado Hertino Avilés Albavera.

En uso de la palabra la Comisionada **Cynthia Patricia Pacheco**, comentó que el 2 de julio se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Jalisco, el ITEI y el INAI con el objeto de compartir la herramienta tecnológica denomina “Elida Judicial”, así también como todos los conocimientos desarrollados y el código fuente de programación para su instalación, adecuación y utilización.

Explicó que este software tiene la finalidad de facilitar la elaboración de versiones públicas, de forma específica para las necesidades del poder judicial, por este medio es posible la elaboración de versiones públicas en Word; a diferencia del Test Data que genera las versiones públicas en PDF.

Dijo que este software ELIDA genera archivos en Word en tiempo real, explico que se están utilizando ambos sistemas para generar facilitar la generación de las

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

versiones públicas de las sentencias y de otros documentos, como estados financieros, contratos o convenios que hayan generado las autoridades.

Al respecto la Comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, comentó que se tiene la intención y el interés, platicar con gente del Poder Judicial de Aguascalientes, para desarrollar lo necesario para la adopción de este software.

Por otra parte, el Comisionado **Eugenio Monterrey Chepov**, comentó que se debería aprovechar la sesión extraordinaria que se realizará el 14 de julio, para adicionar este punto y tener la explicación de este sistema que se ha convenido, se ha reproducido en todo el país.

A lo que la Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comentó que se integraría este punto para la próxima sesión del miércoles 14 de julio, a las 14:00 horas, donde les llegará ya debidamente la convocatoria para la misma.

**XII.- En desahogo del punto 12 del Orden del Día**, consistente en cierre de la Sesión, la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI y Presidenta del Consejo Nacional del SNT, agradeció a todos y a todas su presencia y no habiendo más puntos en el Orden del Día, siendo las catorce horas con catorce minutos, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021.

-----  
-----  
-----

**Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**

Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.

**Mtro. Marco Palafox Schmid**

En representación del Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.

**Lic. Areli Cano Guadiana**

En representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**  
Auditor Superior de la Federación



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.

**Mtro. Adrián Franco Barrios**

En representación del **Dr. Julio Alfonso Santaella Castell**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.

**Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz**  
En representación del **Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de  
Aguascalientes



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.

**Mtra. Lucía Ariana Miranda Gómez**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. José Echevarría Trejo**

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**  
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

**Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

**Lic. Luis González Briseño**  
Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información  
Pública

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Luz María Mariscal Cárdenas**

Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información  
Pública y de Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**

En representación del pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

**C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuen**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtra. Zulema Martínez Sánchez**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva**

Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez**

Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Bernardo Sierra Gómez**

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la  
Información del Estado de Nuevo León

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtra. Javier García Blanco**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtro. Javier Marra Olea**

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez**

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**

Comisionad Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública de San Luis Potosí

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada**

Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información  
Pública de Sinaloa

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Francisco Cuevas Sáenz**

Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtro. Ricardo León Caraveo**

Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Humberto Rangel Vallejo**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02

**Lic. Didier Fabián López Sánchez**

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Mtra. María Gilda Segovia Chab,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021(Virtual)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02**

**Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 09 de julio de 2021.